

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Demandante :

Fecha Envío OC. : 01-12-2014 18:06:42

Teléfono : 56-61-2311125-11

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3595-452-SE14

SEÑOR (ES) : CENTRO ESTUDIOS DE ORGANIZACION Y RACIONALIZACION

RUT : 79.752.200-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Inscripciones, Asistencia de Concejales

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad no definida	04 Inscripciones al curso denominado "Planificación Estratégica" a realizarse los días 01 y 05 de diciembre del 2014 en la ciudad de Punta Arenas, para la Asistencia de concejales de la Comuna de Rio Verde, Doña Isabel Herrera Herrera, Doña Nora Millalanco Lepicheo, Doña Soledad Cárcamo Ampuero y Don Tipo Ampuero Vera		1.200.000,00	0,00	0,00	1.200.000

Orden de Compra
Contratación con cargo
a gastos de
representación

Neto	\$	1.200.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.200.000
Exento	\$	0
Total	\$	1.200.000

Fuente Financiamiento: gastos por comisiones y representaciones

Observaciones:

La solicitud N° 392 de fecha 28.11.2014 emitida por la Alcaldía por medio del cual se solicita 04 Inscripciones para la Asistencia de concejales de la Comuna de Rio Verde.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>